



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintiséis de mayo de dos mil veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00331

En la demanda ordinaria que se ha instaurado por LUZ ALICIA MESA OSORIO en contra de HÁBITAT ADULTO MAYOR S.A, se tiene que a través de memorial arribado al canal digital del despacho el 23 de mayo de 2023, la parte demandante allega constancia de haber efectuado la notificación en los términos de la Ley 2213 de 2022 al demandado HÁBITAT ADULTO MAYOR S.A.

Verificada la gestión, se tiene que en efecto, se remitió en debida forma la notificación al correo electrónico del que se aportó evidencia que corresponden al demandado el 03 de mayo de 2023; además de ello, para corroborar que el mail destinatario está habilitado a la fecha para recibir mensajes de datos, el Despacho remitió constancia de confirmación el día de hoy, que fue debidamente entregada al destinatario [cdavid@tuhabitat.co](mailto:cdavid@tuhabitat.co) , por lo que, se dispone incorporar al expediente digital tanto la evidencia de notificación como del envío de la constancia de confirmación, entendiéndose surtida la misma dos (2) días después al envío del mensaje electrónico, esto es, el 08 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 87  
Hoy 29 de mayo de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**Paola Marcela Osorio Quintero**

**Juez Circuito**

**Juzgado De Circuito**

**Laboral 002**

**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **959b736d585ccec1d7fde8d69779ce68f04d0d597a62e2dfa60514765221b602**

Documento generado en 26/05/2023 02:45:37 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**